



Resolución Ministerial

N° 380 - 2016 - MINEDU

Lima, 15 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 377-2016-MINEDU se aceptó la renuncia formulada por el señor JORGE IVAN PERALTA NELSON al cargo de Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, a fin de garantizar la continuidad en el servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora MARIA LUCIA ACURIO JARAMILLO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



Jorge
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación